



DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS

Equipo Gestión de Proyectos y Asistencia Técnica
Área Asistencia Técnica Convenio Marco EGIS/PSAT/EP
N° Ingreso 739
Interno: 030 - 613
Registro N°

SUSPENDE EJECUCIÓN DE SANCIÓN EN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO LEY N° 19.880 MIENTRAS SE RESUELVEN RECURSOS ADMINISTRATIVOS

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCION EXENTA N° 783 ,

SANTIAGO, 02 MAY 2012

VISTOS

- a) Las disposiciones de la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- b) Resolución Exenta N° 658 de fecha 12 de abril de 2012, de esta Secretaría Ministerial que cierra procedimiento administrativo seguido contra EGIS Constructora, Inmobiliaria e Inversiones Oval Limitada;
- c) Solicitud realizada por la EGIS referida de fecha 20 de abril de 2012;
- d) El D.S. N° 46 (V. y U.) del 23 de abril de 2010, y
- e) La Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la Republica.

CONSIDERANDO:

Que por las razones expuestas por la reclamada, en orden a no perjudicar las postulaciones a realizar mientras se resuelve recurso de reposición y solicitud de cumplimiento en subsidio, presentados con fecha 17 de abril de 2012 respecto de resolución de cierre.

RESUELVO LO SIGUIENTE:

SUSPÉNDASE la ejecución de la sanción impuesta por Resolución Exenta N° 658 de esta Secretaría Ministerial de fecha 12 de abril de 2012 mientras se resuelven solicitudes y recursos administrativos referidos, imputados por la EGIS reclamada sobre la misma.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.



MARISOL ROJAS SCHWEMMER
ARQUITECTA
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO

JYT / FVG / jpm
Distribución:

- EGIS Oval Ltda., Teatinos 371, Oficina 307, Santiago (por carta certificada)
- Director SERVIU Región Metropolitana
- Oficina de Partes
- Archivo
- Art. 7° / G Ley de Transparencia

